



MODIFÍCASE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN.

LA HIGUERA, 05 JUL 2013

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. N° 63, letra II) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 del año 1999; la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento; y en uso de las atribuciones inherentes a mi cargo,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Licitación Pública, a través del Portal Mercado Público, **ID 3748-11-LE13 "Construcción sala y ss.hh. Esc. José Santos Ossa"**, para el proyecto denominado: **"CONSTRUCCIÓN SALA Y SERVICIOS HIGIÉNICOS DE PRE BÁSICA ESCUELA JOSÉ SANTOS OSSA, LOCALIDAD EL TRAPICHE"**, financiado con recursos provenientes del Fondo de Reconversión de Infraestructura del Ministerio de Educación, Ley 20.501 Artículo 19° Fines Educativas, cuyo presupuesto oficial alcanza la suma de \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos).

SEGUNDO: El Decreto Exento N° 1.912 de fecha 11 de Junio de 2013, que aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Presupuesto y Planos, y el Llamado a Licitación Pública del proyecto indicado precedentemente.

TERCERO: Que el proceso administrativo implicado en la adjudicación fue mayor al presupuestado.

002278

DECRETO _____/

1. **Modifícase** la fecha de adjudicación indicada en la Ficha del Mercado Público de la Licitación Pública N° 3748-11-LE13 **"Construcción sala y ss.hh. Esc. José Santos Ossa"**, ID 3748-11-LE13. del Portal Mercado Público, conforme ejecución del proyecto **"CONSTRUCCIÓN SALA Y SERVICIOS HIGIÉNICOS DE PRE BÁSICA ESCUELA JOSÉ SANTOS OSSA, LOCALIDAD EL TRAPICHE"**.

2. **Establézcase** la nueva fecha de adjudicación para el día miércoles 10 de Julio de 2013.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y; hecho, archívese.



CLAUDIO TORRES MIRALLES
Secretario(S) Municipal



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
2. Archivo SECPLAN
3. Oficina de Partes
4. Expediente Proyecto

CFG/CTM/NUI/nui